



ASOCIACIÓN OBRAS SOCIALES  
EN BENEFICIO DE LA POLICÍA NACIONAL  
NIT. 860.522.747 - 3

## CONVOCATORIA VIRTUAL PROGRAMA APOYO PREGRADO II SEMESTRE 2023

### ➤ JUSTIFICACIÓN

La Asociación Obras Sociales en beneficio de la Policía Nacional desde el Área de Educación, tiene como finalidad apoyar a los funcionarios de la Policía Nacional con dificultades económicas, mediante la financiación de un porcentaje del costo de la matrícula semestral de sus hijos inscritos en Instituciones legalmente constituidas de educación Técnica, Tecnológica o Profesional.

### ➤ INSTRUCCIONES

1. El formulario se habilita únicamente durante el periodo comprendido del 29 de abril al 13 de mayo del 2023.
2. La inscripción a la convocatoria se debe realizar a la Seccional o Comité de Trabajo ubicada en donde su hijo (a) aspira a realizar su programa académico. *Por ejemplo, si el hijo del funcionario estudiará en la ciudad de Bogotá, deberá cargar su solicitud a la Seccional Bogotá.*  
**NOTA:** Los aspirantes al beneficio que residan en lugares donde no hay Seccionales ni Comités de Trabajo AOS, harán la inscripción a la Seccional Bogotá.
3. Pueden acceder a la convocatoria los hijos de los funcionarios adscritos a la Policía Nacional, que se encuentren activos o en uso de buen retiro (oficiales, suboficiales o nivel ejecutivo, patrulleros o agentes, no uniformados). Así mismo, deben estar registrados en el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano - SIATH.
4. Solo se puede inscribir un hijo (a) por núcleo familiar menor de 25 años y no se debe cargar la solicitud más de una vez.
5. Se otorga un apoyo económico hasta por el 50% del costo total del período académico, por un valor máximo de 3 SMMLV durante el tiempo de la carrera Técnica y Tecnológica; y por un monto no superior a 6 SMMLV por período académico para los programas profesionales.
6. La institución educativa a la que aspira debe estar legalmente constituida y avalada por el Ministerio de Educación Nacional.
7. Acceder al formulario no compromete la inclusión al programa de apoyo en educación, solamente es el cumplimiento de un requisito para su estudio y posible aprobación.
8. A continuación, se indica el paso a paso para realizar la inscripción:
  - Ingresar a la página web de la Asociación a través del link <https://www.obrassocialespolicia.org/>; seguidamente observará el banner de la Convocatoria Programa Pregrados 2023 - II Semestre; dando clic sobre el mismo lo llevará al micrositio en donde se visualizará una lista de las Seccionales y Comités de Trabajo de la Asociación Obras Sociales a nivel país.
  - Ubique la Seccional o Comité de Trabajo y luego haga clic sobre el nombre al que aplique la solicitud y se desplegarán los formularios que debe diligenciar.

"Mano tendida y corazón dispuesto"

Avenida Boyacá No. 142 A - 55, Teléfono 7468999 Cel. 3174273162 [principal@obrassocialespolicia.org](mailto:principal@obrassocialespolicia.org)



**ASOCIACIÓN OBRAS SOCIALES  
EN BENEFICIO DE LA POLICÍA NACIONAL  
NIT. 860.522.747 - 3**

- Hacer clic en el Numeral 1. DESCARGA TU FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PROGRAMA PREGRADO, donde se descargará el formulario para posteriormente diligenciarlo y firmarlo.
- Hacer clic en el Numeral 2. DESCARGA EL FORMATO AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL, donde se descargará el formato para posteriormente diligenciarlo y firmarlo.
- Escanear en un único archivo PDF, el Formulario de Inscripción y el Formato Autorización Tratamiento de la Información Personal, anexando los documentos requeridos para la inscripción al programa. El nombre del archivo será el número de cédula del funcionario de la Policía y el nombre del hijo o hija.
- El archivo PDF que contiene los formularios y sus anexos, deben ser cargados en el período comprendido del 29 de abril al 13 de mayo del 2023, de la siguiente forma:
  - Hacer clic en el Numeral 3. DILIGENCIAMIENTO DE DATOS Y CARGA TU FORMULARIO
  - Diligenciar la información solicitada en el formulario virtual que se despliega.
  - Dar clic en el botón "AÑADIR ARCHIVO" y subir un único archivo en formato PDF, que no supere 10MB
  - Dar clic en ENVIAR
- El sistema confirmará con un mensaje en la pantalla, si los documentos fueron enviados satisfactoriamente.

➤ **DOCUMENTACIÓN PARA POSTULARSE A LA CONVOCATORIA**

<ul style="list-style-type: none"><li>• Formulario ED-FR-007 INSCRIPCIÓN PROGRAMA PREGRADO, diligenciado y firmado.</li><li>• Formato GE-FR-001 Autorización de tratamiento de la información personal, diligenciado y firmado.</li><li>• Fotocopia del carné policial y documento de identidad del funcionario de la Policía Nacional.</li><li>• Fotocopia del carné que lo acredite como beneficiario de la Policía Nacional y documento de identidad del aspirante al beneficio</li><li>• Últimos dos desprendibles de pago del funcionario de la policía. En caso de ser madre cabeza de hogar, certificado de ingresos mensuales (si se encuentra laborando).</li><li>• Documentos que soporten ingresos adicionales o deudas que no se encuentren registradas en el desprendible.</li><li>• Documento que soporte la financiación del porcentaje restante del costo total del programa académico (cuando aplique).</li><li>• Certificado de costos de la matrícula con el membrete de la Institución de Educación Superior a la que aspira.</li><li>• Programa académico o plan de estudio de la carrera a cursar.</li></ul>	<b>Estudiantes NUEVOS y ANTIGUOS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Fotocopia del diploma de bachiller y último boletín de calificaciones.</li><li>• Fotocopia del resultado del examen de estado - Saber 11</li><li>• Constancia de admisión en la Institución de Educación Superior a la que aspira.</li></ul>	<b>Estudiantes NUEVOS</b>

"Mano tendida y corazón dispuesto"



**ASOCIACIÓN OBRAS SOCIALES  
EN BENEFICIO DE LA POLICÍA NACIONAL  
NIT. 860.522.747 - 3**

- Certificado de estudios con un promedio de calificaciones del semestre inmediatamente anterior igual o superior a 3.8

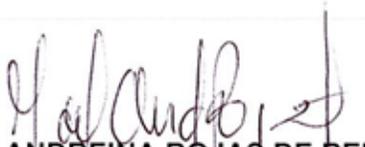
**Estudiantes  
ANTIGUOS**

➤ **CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA AYUDA**

- Resultados del examen de estado - Saber 11
- Rendimiento académico del grado once o del último semestre cursado.
- Concepto visita domiciliaria.
- Situación Económica (nivel de endeudamiento, tipo de deuda)
- Padre o Madre Cabeza de Hogar.
- Personal que se encuentre en estado de viudez menor a un año.

➤ **RECOMENDACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN**

- Leer detenidamente las instrucciones relacionadas en el presente documento.
- Diligenciar total y correctamente la información solicitada en los formularios, con letra clara, sin tachones, ni enmendaduras.
- Si registra algún error en el formulario o datos suministrados, no se tendrá en cuenta su solicitud.
- Revisar los datos antes de ser enviados, la información suministrada será sujeta a verificación y comprobación.
- Asegurarse que estén legibles los documentos escaneados en un **único archivo PDF**.
- La documentación deberá entregarse en su totalidad, dentro de los plazos establecidos.
- Las solicitudes que no presenten la documentación completa, que se entreguen en físico o después de la fecha programada, no serán tenidas en cuenta.
- Si tiene alguna inquietud frente al proceso, por favor tomar contacto con la Seccional o Comité de Trabajo donde aplique la solicitud; a través de la página web <https://www.obrassocialespolicia.org/nuestras-seccionales/> podrá acceder al directorio telefónico de la Asociación Obras Sociales.
- Para los solicitantes en la ciudad de Bogotá, podrán tomar contacto a través de la cuenta de correo electrónico [bogota.educacion@obrassocialespolicia.org](mailto:bogota.educacion@obrassocialespolicia.org).

  
**ANDREINA ROJAS DE BEDOYA**  
Coordinadora Área de Educación AOS

Elaborado por:  
Revisado y aprobado por:  
Fecha elaboración:

Sr. Katy Luz Ruz Palencia / Gestora de Educación  
Andreina Rojas de Bedoya / Coordinadora Área de Educación  
24/04/2023

"Mano tendida y corazón dispuesto"

Avenida Boyacá No. 142 A - 55, Teléfono 7468999 Cel. 3174273162 [principal@obrassocialespolicia.org](mailto:principal@obrassocialespolicia.org)

# CONTACTOS SECCIONALES Y COMITÉS DE TRABAJO

## SECCIONALES

### Antioquia

Calle 48 No. 45 - 58 Medellín (Antioquia)  
correo: antioquia@obrassocialespolicia.org  
Cel.: 315 2129511

### Atlántico

Cra. 43 No. 47 - 53 Barranquilla (Atlántico)  
correo: atlantico@obrassocialespolicia.org  
Cel.: 316 2918916

### Bogotá

Av. Caracas No. 6 - 05 Bogotá (Cundinamarca)  
Correo: cbogota@obrassocialespolicia.org  
Cel.: 315 8609637

### Bolívar

Calle Real N° 24 - 03 Cartagena (Bolívar)  
correo: bolivar@obrassocialespolicia.org  
Cel.: 315 8780019

### Boyacá

Carrera 4 No. 29 - 62 Tunja (Boyacá)  
correo: boyaca@obrassocialespolicia.org  
Cel.: 317 5161309

### Caldas

Carrera 25 No. 32 - 50 Manizales (Caldas)  
correo: caldas@obrassocialespolicia.org  
Cel.: 317 5163990

### Caquetá

Calle 10 A No. 11 - 40 Florencia (Caquetá)  
correo: caqueta@obrassocialespolicia.org  
Cel.: 315 7776234

### Casanare

Diagonal 15 No. 13 B - 05 Yopal (Casanare)  
correo: casanare@obrassocialespolicia.org  
Cel.: 316 4646946

### Cauca

Av. Panamericana 1N - 75 Popayán (Cauca)  
correo: cauca@obrassocialespolicia.org  
Cel.: 317 5160831

### Cesar

Carrera 7ª No. 23-96 Valledupar (Cesar)  
correo: cesar@obrassocialespolicia.org  
Cel.: 315 2406338

### Córdoba

Calle 29 No. 5 - 61 Montería (Córdoba)  
correo: cordoba@obrassocialespolicia.org  
Cel: 315 779 0223

### Cundinamarca

Carrera 58 No. 9 - 43 Puente Aranda (Bogotá)  
correo: cundinamarca@obrassocialespolicia.org  
Cel: 315 479 1077

### Huila

Calle 21 No. 12 - 50 Neiva (Huila)  
correo: huila@obrassocialespolicia.org  
Cel: 315 508 7744

### La Guajira

Carrera 7 con Calle 15 Riohacha (La Guajira)  
correo: guajira@obrassocialespolicia.org  
Cel: 316 527 7369

### Magdalena

Calle 22 No. 1 C - 74 Santa Marta (Magdalena)  
correo: magdalena@obrassocialespolicia.org  
Cel: 316 528 3953

### Meta

Calle 21 Sur vía Kirpas Villavicencio (Meta)  
correo: meta@obrassocialespolicia.org  
Cel: 315 504 1853

¡Mano tendida y  
corazón dispuesto!



/obrassocialespolicia



/obrassocialespolicia



@AosPolicia



Obras Sociales en Beneficio  
de la Policía Nacional



obrassocialespolicia

### **Nariño**

Calle 20 No. 25 - 54 San Juan de Pasto (Nariño)  
correo: narino@obrassocialespolicia.org  
Cel.: 315 333 8222

### **Santander**

Calle 41 No. 11 - 44 Bucaramanga (Santander)  
correo: santander@obrassocialespolicia.org  
Cel.: 315 5513412

### **Norte de Santander**

Av. Demetrio Mendoza Calles 22 y 24 Cúcuta  
(N. de Santander)  
correo:nortesantander@obrassocialespolicia.org  
Cel.: 316 4823068

### **Sucre**

Carrera 19 No. 25 - 116 Sincelejo (Sucre)  
correo: sucre@obrassocialespolicia.org  
Cel.: 315 6457233

### **Quindío**

Av. Centenario Calle 2 Norte Armenia (Quindío)  
correo: quindio@obrassocialespolicia.org  
Cel.: 317 5005154

### **Tolima**

Carrera 48 Sur No. 157 - 199 Ibagué (Tolima)  
correo: tolima@obrassocialespolicia.org  
Cel.: 315 3274564

### **Risaralda**

Av. las Américas No. 46 - 35 Pereira (Risaralda)  
correo: risaralda@obrassocialespolicia.org  
Cel.: 315 2075125

### **Valle**

Calle 21 No. 1 N - 65 Santiago de Cali  
(Valle del Cauca)  
correo: valle@obrassocialespolicia.org  
Cel.: 315 4139678

## **COMITÉS DE TRABAJO**

### **Chocó**

Calle 29 No. 1 - 60 Quibdó (Chocó)  
correo: cchoco@obrassocialespolicia.org  
Cel.: 318 3275958

### **Urabá**

Km 5 vía Carepa Apartadó - Corregimiento  
El Reposo (Urabá)  
correo: curaba@obrassocialespolicia.org  
Cel.: 318 3949248

### **Putumayo**

Calle 8 No. 8 - 55 Mocoa (Putumayo)  
correo: cputumayo@obrassocialespolicia.org  
Cel.: 318 3986985

### **Vaupés**

Calle 14 No 13-16 Mitú (Vaupés)  
correo: cvaupes@obrassocialespolicia.org



**¡Mano tendida y  
corazón dispuesto!**



/obrassocialespolicia



/obrassocialespolicia



@AosPolicia



Obras Sociales en Beneficio  
de la Policía Nacional



obrassocialespolicia